

¿Cómo impactan las nuevas NIIF en las empresas de Ecuador?

utpl
30/04/2018

Categorías:
Futuros alumnos

Las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** son emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), organismo creado en Londres, y **constituyen normas contables que son de aplicación obligatoria en Ecuador desde el año 2010 para todas las empresas que reportan a la Superintendencia de Compañías.**

Existen 16 NIIFS, aunque las normas contables dictadas -denominadas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)-, las precedieron en años y número de normas. La principal diferencia entre las NIC y las NIF es que las primeras establecían la información entre los estados financieros y cómo debía presentarse dicha información. En términos generales, las NIIF y las NIC se diferencian por el organismo que las emitió. Las NIIF fueron emitidas por el IASB y las NIC por la entidad anterior International Accounting Standards Committee.

El IASB ha dispuesto como fecha de vigencia de la NIIF 15 Y NIIF 9, el 1 de enero de 2018, y para la NIIF 16, el 1 de enero 2019.

Genoveva López, contadora general de la Dirección Administrativa Financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), advierte de la fecha límite de estas normativas, pero recuerda que las empresas tienen la oportunidad de considerar, de manera cuidadosa, los nuevos requerimientos y resolver cualquier problema que pueda presentarse en la contabilidad.

¿A qué hacen referencia cada una de las NIIF? ¡Aquí te detallamos de qué se tratan!

[NIIF 9 para instrumentos financieros \[1\]](#)

Esta norma sustituye a la NIC 39 y es el resultado de un largo proyecto que introduce cambios significativos en tres áreas: clasificación y valoración de instrumentos financieros, deterioro de valor y contabilidad de coberturas.

[NIIF 15 para ingresos provenientes de contratos con](#)

[clientes](#) [2]

Esta norma reemplaza a la NIC 18 sobre ingresos ordinarios y a la NIC 11 sobre contratos de construcción. La aplicación de los nuevos requerimientos puede resultar en cambios importantes en los ingresos ordinarios y, en algunos casos, en el reconocimiento de los costos.

[NIIF 16 para arrendamientos](#) [1]

Esta norma reemplaza a la NIC 17 y cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios. Con esta norma, desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos y prácticamente todos los arrendamientos seguirán un mismo modelo.

¿Necesitas aplicar las NIIF para tu negocio? ¡Sigue nuestro [Curso en Educación Continua sobre Actualización en NIIFS](#) [4] y prepárate para hacerlo con éxito!

Inscríbete en nuestro curso

[4] [Consulta la oferta completa](#)

[5]

Source URL: <https://noticias.utpl.edu.ec/como-impactan-las-nuevas-niif-en-las-empresas-de-ecuador>

Links

[1] <http://www.bdo.ec/es-ec/publicaciones/publicaciones-destacadas/niif-9-y-16-instrumentos-financieros-y-arrendamientos>

[2] <http://www.bdo.ec/es-ec/publicaciones/publicaciones-destacadas/niif-15-ingresos-de-actividades-ordinarias-procedentes-de-contratos-con-clientes>

[3] <http://educacioncontinua.utpl.edu.ec/node/128>

[4] <https://educacioncontinua.utpl.edu.ec/node/128>

[5] <https://educacioncontinua.utpl.edu.ec/>